Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección Administrativa
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 02 de junio de 2016.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 003/2016

A : Prof. Lic. **NORMA BENITEZ DE SOSA,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL HIGIENICO PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL HIGIENICO PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 305.086, aprobado por Resolución ITS N° 003/2016 de fecha 19 de febrero de 2016.
- El Memorando DADM N° 029/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, por el cual la C.P. GLORIA A. MANCUELLO B., Responsable de Sub UOC del Instituto de Trabajo Social, solicita se realicen los trámites para el llamado de Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Papel Higiénico para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
- La Nota DADM N° 013/2016 de fecha 28 de abril de 2016 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 310.962, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA Nº 021/2016, de fecha 19 de abril de 2016, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: PAPELERA GUAIRA SRL, MOLMAN SA, TELEXPAR SRL, GOLDEN TRADE SRL, ALCOSUR SA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 5.554/16, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2016
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 643/2016, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura N° 003/2016, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Nº	OFERENTE	RUC	MONTO	SIPE Nº
1	RPM	2438427-5	23.278.800.-	1.400.822
2	COPEL S.A.	80027183-1	6.730.000.-	1.395.348
3	DELFIN	503840-5	21.576.000.-	1.400.941

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · JUSTAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección Administrativa
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Papel Higiénico para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: Contratación Directa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL HIGIENICO PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 310.962			RPM			COPEL SA			DELFIN			Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	14111507-003	Papel tamaño Oficio	200	22.900	4.580.000	200	22.100	4.420.000	200	22.000	4.400.000	Se recomienda la Adjudicación del **ítem Nº 1** a la **Emp. DELFIN**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
2	14111507-002	Papel tamaño A4	120	19.990	2.398.800	120	19.250	2.310.000	120	19.800	2.376.000	Se recomienda la Adjudicación del **ítem Nº 2** a la **Emp. COPEL SA**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
3	14111704-003	Papel Higiénico interfoliado	2000	8.150	16.300.000			NO COTIZA	444	7.400	3.285.600	Se recomienda la Adjudicación del **ítem Nº 3** a la **Emp. DELFIN**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
TOTAL					23.278.800			6.730.000			10.061.600	

Lic. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

Informe de evaluación

I. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos Legales	RPM	COPEL SA	DELFIN
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de entidades públicas y/o privadas, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2013 al 2015. La sumatoria total de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancias de cumplimiento satisfactorio de contratos de entidades públicas y/o privadas (3 como mínimo) del mismo periodo mencionado anteriormente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2014).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos y/o folletos de los bienes ofertados en los cuales se evidencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes de los representantes de las firmas, **COPEL S.A. y DELFIN,** empresas adjudicadas en concordancia a la base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTES	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
DELFIN	Norma López de Giacomi	503.840	CUMPLE
	Janette Jazmín Toledo	3.312.465	CUMPLE
COPEL S.A.	María Raquel Frutos Provvidenza	743.420	CUMPLE
	Liliana Beatriz Frutos Provvidenza	1.257.798	CUMPLE

Lic. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

II. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	DELFIN de Norma de Giacomi	COPEL S.A.
Presentar documentación que demuestre por lo menos 3 (Tres) años 2013, 2014 y 2015 de Experiencia en compra de bienes con los requerimientos iguales a los pedidos en el presente llamado. Los documentos podrán ser copias de contratos o facturas emitidas a entidades públicas o privadas. Los contratos podrán estar formalizados con "Instituciones públicas y/o privadas"	CUMPLE	CUMPLE

III. CAPACIDAD FINANCIERA

		COPEL S.A.		DELFIN	
ÍNDICES DE RATIOS	MARGEN	Ratios	CUMPLE	Ratios	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	8,88	Si	2,53	Si
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,10	Si	0,47	Si
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	11,27	Si	35,38	Si

OBSERVACION

Se adjudica el ítem 3 por 444 rollos de Papel higiénico, por no contar con suficiente saldo en la Disponibilidad Presupuestaria, según el Objeto de Gasto 330 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través del CDP Nº 900/2016, se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de G. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa ID Nº 305.086, hasta ese monto. ***(Artículo 14 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas).***

INFORMES Y CONCLUSIONES

Posteriormente luego de determinar la oferta evaluada como la más baja, este comité procede a efectuar la calificación posterior del oferente habilitado conforme a los requisitos de la Carta de Invitación que se describe a continuación;

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la Adquisición de, Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Papel Higiénico para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA a las siguientes empresas:

- **DELFIN, ITEMS Nº 1 y 3,** por la suma de G. 7.685.600.- (Guaraníes: Siete millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.
- **COPEL S.A., ITEM Nº 2,** por la suma de G. 2.310.000.- (Guaraníes: Dos millones trescientos diez mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

El monto total de la adjudicación es G. 9.995.600.- (Guaraníes: Nueve millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos) IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. M. LAURA SOSA G.
Directora Administrativa
Comité de Evaluación

Lic. NIDIA BATTILANA
Directora Académica
Comité de Evaluación

Lic. GLORIA MANCUELLO
Responsable de Sub UOC
Comité de Evaluación